

Fecha: 13-01-2025
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Nuevo servicio, protección de ecosistemas y descontaminación atmosférica: los desafíos de Medio Ambiente para el 2025 en Biobío**

Pág.: 8
 Cm2: 818,6
 VPE: \$ 983.956

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: No Definida

FOTO: RADIO UDEC



RESTAURACIÓN DE PAISAJES se erige como un pilar fundamental para la gestión el 2025.

Montserrat Serra Cárdenas
 contacto@diarioconcepcion.cl

“CONSOLIDAR LA INSTITUCIÓN”

Nuevo servicio, protección de ecosistemas y descontaminación atmosférica: los desafíos de Medio Ambiente para el 2025 en Biobío

El seremi del Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, contó los hitos ambientales que se consolidaron durante el 2024. Para 2025, proyectan fortalecer la implementación de políticas ambientales y consolidar la economía circular en la región.

Pablo Pinto, quien asumió como seremi del Medio Ambiente a inicios del 2024, destacó los logros obtenidos en temas como la protección de humedales, el reciclaje y la restauración ecológica.

“Fue un año de consolidar el trabajo y evaluar programas importantes que representaron una inversión de aproximadamente 9.000 millones de pesos”, señaló.

El organismo logró concretar importantes avances como la declaración de nuevos humedales urbanos protegidos, la expansión de la infraestructura de reciclaje en la región y el desarrollo de estrategias para mitigar la contaminación atmosférica.

De cara a 2025, se proyectan desafíos como la consolidación del Acuerdo de Escazú y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sbap); la fiscalización de áreas protegidas y la ejecución de planes climáticos que integren a la ciudadanía y los municipios.

Protección de los ecosistemas

Tres humedales urbanos fueron declarados oficialmente durante el 2024: el Humedal Vasco da

Gama-Chimalfe en Hualpén, el Humedal Cementerio en Penco y el Humedal-Lagunas Recamo y Redacamo en Talcahuano.

Pinto destacó que: “fue algo que la ministra tenía claro que íbamos a cumplir. Los procesos administrativos son lentos, pero logramos concretar estas declaratorias, lo que nos tiene muy contentos”.

Y es que en un inicio, el seremi explicó que eran 41 humedales de la zona. Hasta el momento han sido declarados 19 de ellos, quedando 22 cuerpos de agua por declarar sumando 960 hectáreas protegidas aproximadamente.

Sin embargo, Pinto subrayó que la protección legal es solo el primer paso. “La declaratoria es el comienzo de un proceso más largo que implica ordenar, gestionar y manejar estos lugares”.

“Estamos apoyando a los municipios para que sus equipos técnicos puedan desarrollar planes de gestión, aunque sabemos que esto implica recursos y capacitación”, complementó el jefe de cartera.

Asimismo, se declaró otro Santuario de la Naturaleza. Se trata del Humedal Tubul Raqui en Arauco, con una extensión de más de 935 hectáreas.

Fecha: 13-01-2025

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: **Nuevo servicio, protección de ecosistemas y descontaminación atmosférica: los desafíos de Medio Ambiente para el 2025 en Biobío**

Pág.: 9

Cm2: 804,5

VPE: \$ 967.066

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

No Definida

Por otro lado, Pablo Pinto destacó la conformación del Comité Regional de Humedales y los aportes que dejó el proyecto GEF Humedales Costeros.

“Se lo vamos a presentar a los nuevos alcaldes. Gracias al GEF tenemos dos propuestas de parque y miradores para el Humedal Chimalfe y Paicavi”, expresó.

Reciclaje y Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP)

De acuerdo con el seremi, el Programa Regional de Reciclaje consolidó una infraestructura clave en el territorio. Ya que se logró aumentar en un 50% la capacidad de reciclaje en la región, recolectando 8.000 toneladas de basura en 2023.

A pesar de ello, Pablo Pinto comentó que “las personas y comunidades me dicen que los puntos limpios terminan siendo puntos sucios porque se llenan de basura. Muchas veces eso ocurre porque falta gestión y/o los municipios no tienen la capacidad y se ven sobrepasados”, aclaró Pinto.

“Por eso, nuestro foco está en la implementación de la Ley REP, que establece sistemas de gestión donde las empresas se hacen cargo de los residuos que se generan.”

En cuanto a las proyecciones en materia de reciclaje para el 2025, el seremi adelantó que planean incorporar nuevos sistemas de reciclaje, como el manejo de neumáticos y aceites lubricantes, además de seguir fomentando el trabajo de los recicladores de base.

“Estuvimos en Cabrero, ya que ahí hay una planta de reciclaje de neumáticos. Queremos hacer una actividad allá en febrero para poder invitar a las distintas comunas a que conozcan estos centros y vean cómo se valoriza el neumático”, manifestó el seremi.

“Estamos trabajando en el reciclaje de envases y embalajes. Ahora en el de neumáticos y continuaremos con aceite lubricante, que es otro producto de los productos prioritarios. Por lo tanto, se van a comenzar también un sistema de gestión en las distintas vulcanizaciones, los talleres mecánicos, etc.”, afirmó.

Estrategias para reducir la contaminación atmosférica

En materia de cambio climático, se avanzó en la redacción del Plan Regional de Cambio Climático, que será sometido a consulta pública en 2025.

Además, se iniciaron las revisiones de los planes de descontaminación atmosférica en Concepción y Los Ángeles.

“Estamos evaluando cómo han funcionado las medidas implementadas, como el recambio de



FOTO: GEF RESTAURACIÓN DE PAISAJES.

9 mil millones de pesos

invertidos en diferentes programas durante el 2024.

calefactores y la gestión de episodios críticos”, indicó el seremi del Medio Ambiente.

A su vez, se inició el plan de descontaminación en Curanilahue, ya que dicha comuna fue declarada zona saturada el 2023. “Hay un fuerte trabajo en torno a la educación ambiental para que las personas puedan hacer uso correcto de la calefacción a leña”, sostuvo el jefe de cartera.

Proyecciones para 2025: Acuerdo de Escazú y Sbap

El seremi también destacó el trabajo en la implementación del Acuerdo de Escazú, que busca mejorar el acceso a la información ambiental y la participación ciudadana.

Además, informó que el comité regional del Biobío del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas debería estar funcionando el primer semestre de este año.

“Este servicio nos va a traer más herramientas. Una institucionalidad ambiental más fuerte y consolidada implica una mayor capacidad. Esta normativa lo va a entregar, porque va a venir exclusivamente dedicado a ese tipo de solicitudes y a las áreas protegidas en general”, expresó Pinto.

Si bien el año pasado fue aprobado el Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú, la misión para la secretaría regional del Medio Ambiente el 2025 es comenzar a masificar la

información respecto a esta norma.

Pablo Pinto comentó que ya han tenido varias reuniones y actividades con diversas organizaciones sociales, instituciones y empresas para contarles de qué trata este plan

“Esperamos poder implementar la gobernanza de este acuerdo el primer semestre de este año. La gobernanza va a hacerle seguimiento a todas las medidas -que son más de 50- que se van a implementar. La Región del Biobío lleva un poco la delantera en su implementación”, aseguró el seremi.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl